

Cuernavaca, Mor., a 22 de junio de 2016.

**CIRCULAR: 21**

**CC. DIRECTORES y SUBDIRECTORES DE ÁREA,  
JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECTOR,  
SUPERVISORES Y DIRECTORES DE ESCUELAS  
OFICIALES Y PARTICULARES INCORPORADAS DE  
EDUCACIÓN BÁSICA.**

El suscrito Profesor Celerino Fernando Pacheco Godínez, en mi carácter de Director General, con las facultades que me concede el Decreto que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3591, en fecha diez de junio del año mil novecientos noventa y dos, artículos 1, 2, 3, 11, 20, 21, 22 fracciones I, XIV y XV y demás relativos y aplicables del Estatuto Orgánico que rige a este Organismo Público Descentralizado; 51 de la Ley General de Educación, así como en lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Acuerdo número 06/06/16, por el que se expiden los Lineamientos específicos para que las autoridades escolares soliciten autorización para realizar ajustes al calendario escolar que determine la Secretaría de Educación Pública, que a la letra dice:

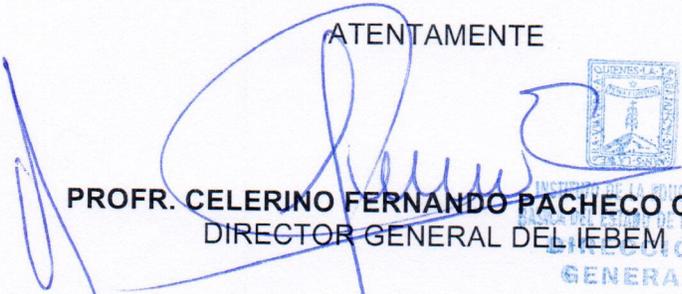
*"... Las Autoridades Escolares, podrán proponer a la AEL, ajustes tanto al calendario de 200 días como al calendario de 185 determinados por la SEP, cuando existan razones que lo justifiquen por su contexto cultural, geográfico y/o necesidades educativas propias de la escuela.*

*Con la finalidad de evitar el aislamiento de las escuelas y promover el funcionamiento escolar coordinado, las AEL podrán sugerir a las Autoridades Escolares, ajustes al calendario de 200 días así como al de 185 días, considerando el contexto y las necesidades locales, regionales y estatales. Estas propuestas se denominarán "Calendarios con ajuste preautorizado..."*

Por lo expuesto, sirva el presente para hacer de su conocimiento el contenido de los calendarios para el Ciclo Escolar 2016-2017 que constan de 185 y 200 días los cuales se encuentran preautorizados y determinen el que más se ajuste a las necesidades de su plantel, y hecho lo anterior informen de inmediato a través de su estructura jerárquica a efecto de que se emita la autorización definitiva por parte del Titular de este Descentralizado.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

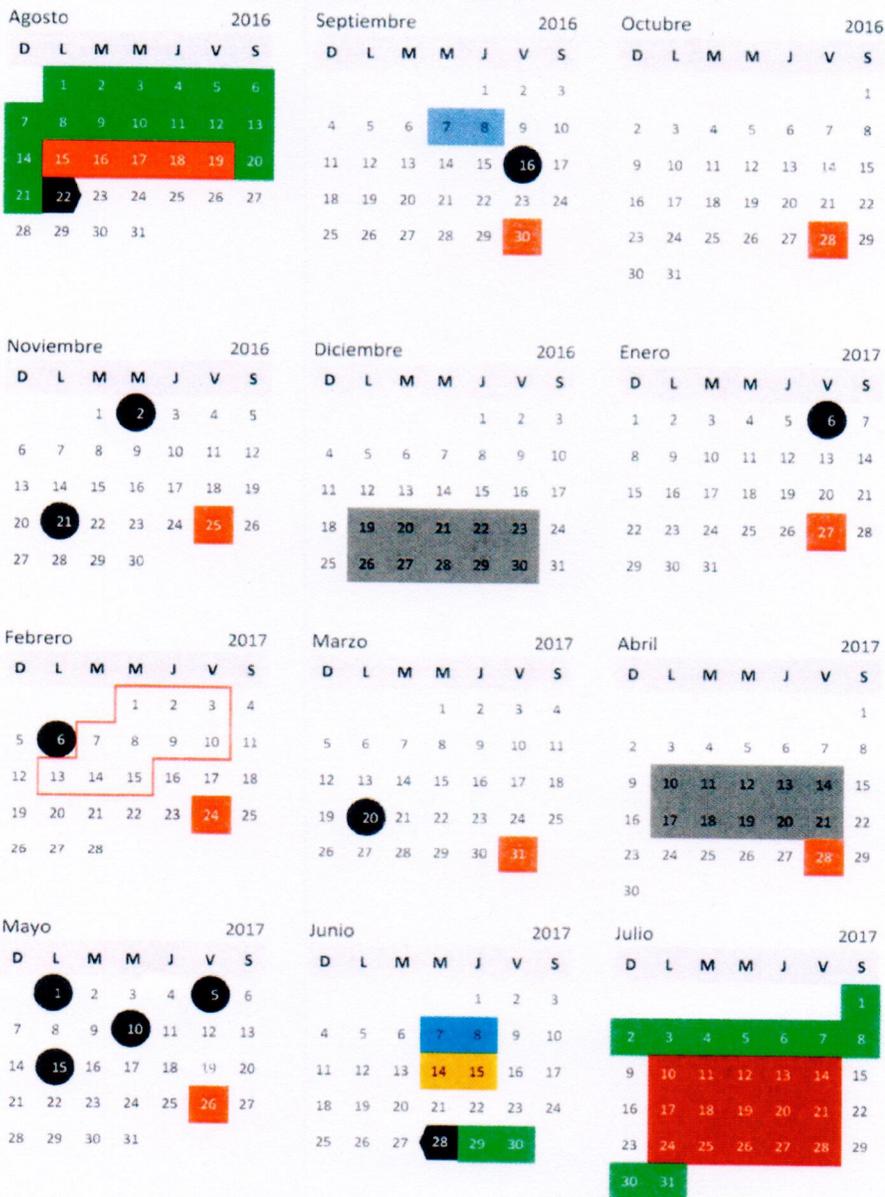


**PROFR. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL IEBEM

C.c.p. Lic. Beatriz Ramírez Velázquez.- Secretaria de Educación.- Para su conocimiento.

<http://tramites.morelos.gob.mx>

## CALENDARIO ESCOLAR PREAUTORIZADO DE 185 DÍAS



-  INICIO DE CURSOS
-  FIN DE CURSOS
-  SUSPENSIÓN DE LABORES DOCENTES
-  RECESO DE CLASES
-  CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

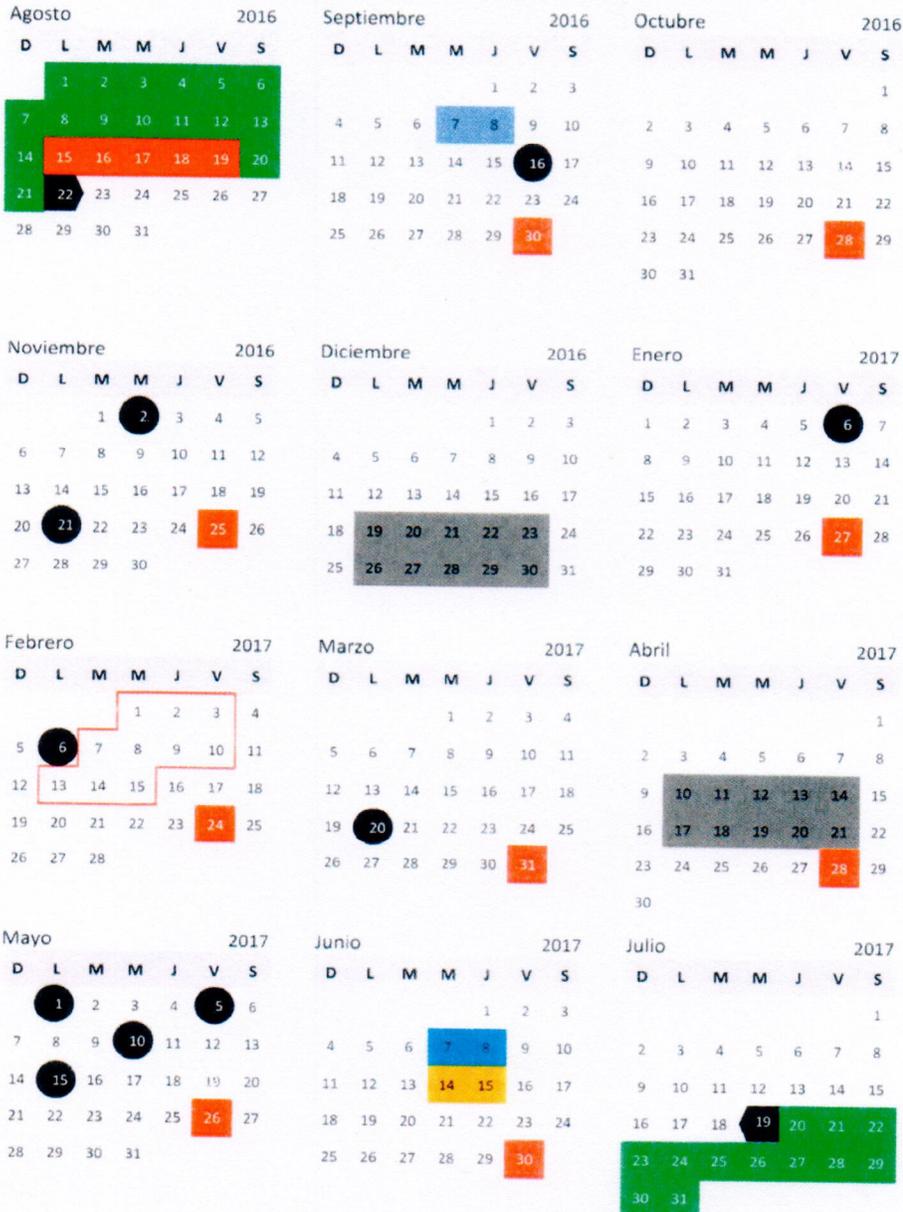
-  EVALUACIÓN PLANA PRIMARIA A ESTUDIANTES DE 6º GRADO, NO SE SUSPENDEN CLASES
-  EVALUACIÓN PLANA SECUNDARIA A ESTUDIANTES DE 3º GRADO, NO SE SUSPENDEN CLASES
-  APLICACIÓN DE PLANA DIAGNÓSTICA A ESTUDIANTES DE 4º GRADO DE PRIMARIA POR SUS MAESTROS, NO SE

-  VACACIONES
-  SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN A PREESCOLAR, PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018
-  AJUSTE DE CALENDARIO ESCOLAR (APLICA EXCLUSIVAMENTE A PROFESORES Y DIRECTORES)

<http://tramites.morelos.gob.mx>



## CALENDARIO ESCOLAR PREAUTORIZADO DE 200 DÍAS



-  INICIO DE CURSOS
-  FIN DE CURSOS
-  SUSPENSIÓN DE LABORES DOCENTES
-  RECESO DE CLASES
-  CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR
-  EVALUACIÓN PLANA PRIMARIA A ESTUDIANTES DE 6º GRADO, NO SE SUSPENDEN CLASES
-  EVALUACIÓN PLANA SECUNDARIA A ESTUDIANTES DE 3º GRADO, NO SE SUSPENDEN CLASES
-  APLICACIÓN DE PLANA DIAGNOSTICA A ESTUDIANTES DE 4º GRADO DE PRIMARIA POR SUS MAESTROS, NO SE
-  VACACIONES
-  SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN A PREESCOLAR, PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018

